

Pamplona, mayo 14 de 2025

Sras. (srs)
SECRETARÍA GENERAL
Universidad de Pamplona
E.S.M.

Respetados Sras. (rs).

Mediante la presente me permito enviar las propuestas que respaldan mi aspiración a candidato del consejo superior de la Universidad de Pamplona, en calidad de egresado.

Agradezco de antemano su atención

Atentamente



Humberto Ferreira Arquez
92.68.091- Mompós- Bolívar

PROPUESTAS CANDIDATO EGRESADOS AL CONSEJO SUPERIOR INIVERSITARIO-

- 1- Materializar en acciones precisas, verídicas, reales, concretas lo estipulado como política institucional, en lo referente a políticas de inclusión a la no discriminación y políticas de inclusivas a personas con cualquier grado de discapacidad en todos los niveles jerárquicos de la Universidad
- 2- Establecer los mecanismos que aseguren realizar un seguimiento estricto para lograr implementar una política de cero silencio administrativo a las todas las solicitudes que se realicen desde cualquier persona a las diferentes instancias/dependencias Universitaria
- 3- Establecer las necesidades de cada laboratorio y sitios de práctica de la Universidad y realizar las acciones concretas, reales, evidentes para dotarlos integralmente; fortalecer con los insumos imprescindibles para su óptimo funcionamiento; deben espacios de docencia e investigación, generadores de conocimiento. Y sean ambientes/sitios de trabajo seguros para los trabajadores y estudiantes/pacientes.
- 4- Analizar y tomar las medidas de carácter prioritario para lograr el avanzar y concretar al máximo la acreditación en alta calidad de todos los programas ofertados por la Universidad de Pamplona.
- 5- En las convocatorias administrativas y docentes establecer un estudio que cumpla de manera más efectiva la necesidad de los programas con el perfil de los aspirantes.
- 6- Mecanismos mas efectivos en la evaluación del período de prueba de los aspirantes a cargos de la universidad de pamplona, que reflejen una verdadera cualificación docente; y garantizar que la institución realice un acompañamiento permanente/constante durante ese proceso de período de prueba.
- 7- En concordancia con las políticas estatales; trabajar con junto con los directivos Universitarios, docentes, personal administrativo, Asociaciones sindicales, el proceso de formalización de la planta de cargos de la Universidad, en todos sus niveles; teniendo en cuenta como prioridad al personal que a acompañado en tiempo o que a ocupado cargos en la Universidad.
- 8- Establecer políticas de reconocimiento/incentivos /plan de acciones que generen/despierten sentido de pertenencia que fortalezcan el quehacer de cada funcionario.
- 9- Establecer políticas punitivas y fuertes, para sentar un precedente, para cualquier funcionario que realice algún acto que implique persecución /acoso laboral por pensar diferente. Cero acciones de intolerancia ante la libertad de expresión; por lo tanto se deben crear espacios de debate y de escucha; que las inconformidades puedan ser expresadas sin miedo, en ambiente de diálogo y reconciliación según sea el caso.



Humberto Ferreira Arquez
92.68.091- Mompós- Bolívar